



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VIII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

7 de diciembre de 2004

Núm. 4 (g)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 9
Núm. exp. 121/000009)

PROYECTO DE LEY

621/000004 De Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

INFORME DE LA PONENCIA

621/000004

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Informe** emitido por la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Presupuestos para estudiar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2004.—
P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Al Excmo. Sr. Presidente de la Comisión de Presupuestos

Excmo. Sr.:

La Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el

año 2005, integrada por D. Eduardo Cuenca Cañizares (G.P. Mixto), D. Félix Ayala Fonte (G.P. Coalición Canaria), D. Carles Alfred Gasòliba I Böhm (G.P. Convergència i Unió), D. Francisco Xabier Albistur Marin (G.P. Senadores Nacionalistas Vascos), D^a Mercedes Aroz Ibáñez (G.P. Entesa Catalana de Progrés), D. Segundo Bru Parra (G.P. Socialista), D^a Yolanda Vicente González (G.P. Socialista), D. Damián Caneda Morales (G.P. Popular), D. Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco (G.P. Popular) y D. Javier Sánchez-Simón Muñoz (G.P. Popular), tiene el honor de elevar a V. E. el siguiente

INFORME

La Ponencia, como cuestión previa, acuerda, por mayoría, diferir al debate en Comisión el pronunciamiento sobre las propuestas de veto presentadas a este Proyecto de Ley.

Con respecto a las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley, se resuelve, también por mayoría, diferir al debate en Comisión el pronunciamiento sobre las mismas, si bien se hace constar que los representantes en la Ponencia del Grupo Parlama-

rio Socialista han procedido a retirar la enmienda número 2246, presentada por su Grupo Parlamentario.

En consecuencia, y sin perjuicio de las modificaciones que pudieran introducirse en el debate en Comisión, el texto de este Proyecto de Ley se mantiene en este trámite en los mismos términos en que fue aprobado por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 2004.—
Francisco Xabier Albistur Marin, Mercedes Aroz Ibáñez, Félix Ayala Fonte, Segundo Bru Parra, Damián Caneda Morales, Eduardo Cuenca Cañizares, Carles Alfred Gasòliba i Böhm, Juan Pablo Sánchez Sánchez-Seco, Javier Sánchez-Simón Muñoz y Yolanda Vicente González.